

 Ayuntamiento  
de Alcantarilla  
Registro Gral. de ENTRADA Nº 2568  
10 FEB 2017  
HORA:  
A OFICINA: SECR. GRAL.  
Registro Gral. de SALIDA Nº

 **C's Ciudadanos**

Alcantarilla, a 10 de febrero de 2017

El **Grupo Municipal de Ciudadanos**, a través de su Portavoz, Don Francisco Álvarez García, y de los concejales Doña Yolanda García Sánchez, Don José López Mellado y Doña María Dolores Jiménez Pérez, con arreglo a lo previsto en el artículo 97 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, propone la inclusión en el Orden del Día del próximo Pleno Ordinario de la siguiente moción:

### **PROPUESTA DE MOCIÓN**

Realización de unas Bases Regulatoras para la concesión de subvenciones a las Comisiones de Fiestas de los distintos Barrios del municipio.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Ciudadanos Alcantarilla tiene como seña de identidad la combinación de tradiciones y modernidad. Nuestro municipio alberga lo que para Ciudadanos son las grandes desconocidas: las fiestas populares de nuestros barrios. Cada año, la Comisión de Fiestas de cada uno de ellos se reúne y organiza las actividades que tendrán lugar en esos días de Fiesta popular. Sin embargo, a pesar de que el Ayuntamiento colabora en la logística de las mismas, no ayuda a sufragar sus gastos.

Es por ello, que Ciudadanos apuesta por la elaboración y aprobación de una Bases Regulatoras de cara a futuros ejercicios económicos, que de manera transparente y equitativa ayude a que estas fiestas tan típicas y peculiares de Alcantarilla se sigan celebrando y gocen cada año de mayor importancia.

Por todo ello, el Grupo Municipal Ciudadanos hace la siguiente

### **PROPUESTA DE ACUERDO**

Instar a la Teniente de Alcalde de Cultura y Festejos a la elaboración de unas Bases Regulatoras para la concesión de subvenciones a las Comisiones de Fiestas de los distintos barrios de nuestro municipio.

  
**Grupo Municipal Ciudadanos**



Mayor, 107, 1º  
Alcantarilla 30820  
[alcantarilla@ciudadanos-cs.org](mailto:alcantarilla@ciudadanos-cs.org)

- H. DCIENDA